

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"NOVARTIS ECUADOR S.A."**

En Quito, 14 de mayo del 2013, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Av. República del Salvador N34-107 y Suiza, asiste el señor Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de los accionistas Novartis Pharma AG y Novartis Lateinamerika AG, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NOVARTIS ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Novartis Pharma AG (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	3'988.800	3'988.800
Novartis Lateinamerika AG (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	11.200	11.200
TOTAL	4'000.000	4'000.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2012.
5. Designar nuevo miembro del directorio de la compañía.
6. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.
8. Ratificar los gastos de viaje realizados durante el ejercicio 2012 en la compañía y aprobar el presupuesto de viajes para el 2013.
9. Autorizar al Presidente Ejecutivo la adopción de políticas de otorgamiento y revocatoria de poderes.
10. Autorizar el otorgamiento de poder general a favor del Sr. Diego Ruiz.
11. Autorizar la revocatoria de poderes generales.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

5. DESIGNAR NUEVO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.-

La junta general con todos los votos a favor resuelve nombrar al señor Diego Ruiz como nuevo miembro del Directorio en reemplazo del Sr. Sr. João Carlos de Britto por el tiempo que le falta para cumplir su período, esto es hasta el 29 de junio de 2014.

6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la señora Lorena Navarrete para un período de un año. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 300 más IVA.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2013. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.



8. RATIFICAR LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2012 EN LA COMPAÑÍA Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE VIAJES PARA EL 2013.

La Junta General considerando la necesidad de los viajes al exterior y de la presencia de asesores externos, en vista de los nexos que mantiene la sociedad, el constante desarrollo y mejoramiento de la industria farmacéutica y la conveniencia de que el personal ejecutivo se mantenga permanentemente actualizado, aprueba los gastos que con estos propósitos fueron realizados en el año 2012 por la Compañía y que ascienden a la suma de US \$ 715.174,55.

Por unanimidad la junta resuelve autorizar los gastos de viaje al exterior del personal ejecutivo de la Compañía para el año 2013 así como los gastos que ocasione la estancia de asesores externos durante el mismo período, hasta por la suma de US \$ 800.000,00.

9. AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE OTORGAMIENTO Y REVOCATORIA DE PODERES.

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía a fin de que proceda con la fijación de la “Política de Otorgamiento y Revocatoria de Poderes” para Novartis Ecuador S.A. de acuerdo a las instrucciones corporativas del grupo Novartis.

10. AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL A FAVOR DEL SR. DIEGO RUIZ.

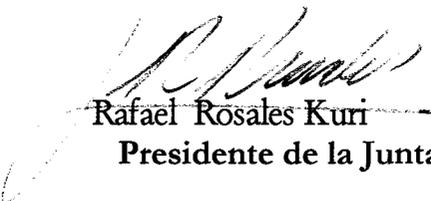
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve autorizar al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces a otorgar poder general, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor DIEGO EZEQUIEL RUIZ para que en nombre y representación de Novartis Ecuador S.A. pueda ejercer las siguientes facultades: Celebrar y ejecutar a nombre de la mandante y representar a ésta en toda clase de actos y contratos que correspondan al giro ordinario del negocio; girar sobre las cuentas bancarias de la compañía; girar, aceptar, suscribir, ceder, endosar, avalar, protestar letras de cambio, pagarés a la orden, cheques y toda clase de documentos civiles y mercantiles; suscribir y firmar a nombre de la mandante las escrituras públicas, instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la mandante; y, en general, representar a la mandante legal, judicial y extrajudicialmente. El apoderado tendrá iguales atribuciones y limitaciones que las previstas en el estatuto social para los administradores de la compañía. Este poder general se lo otorga por tiempo indefinido.

11. AUTORIZAR LA REVOCATORIA DE PODERES GENERALES.

La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve autorizar la revocatoria de los poderes generales otorgados por Novartis Ecuador S.A. a favor de Piero Frongia, Eduardo Villegas García, María Cristina Alvarez y João Carlos de Britto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la

aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

